

INDUSTRIA DEL PREFABRICADO ESTRUCTURAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 4 de diciembre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio sito en Camino Cruz de la Mujer, s/n en Guillena, Sevilla, en primera Convocatoria, y en su caso el siguiente día 5 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2006. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Análisis de los préstamos de la sociedad con terceros y empresas vinculadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Guillena (Sevilla), 17 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Carvajal Elizaran, visto bueno Presidente, Antonio Gómez Medina.—64.704.

INGECO INGENIERÍA GESTIÓN Y CONSTRUCCIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

SAPAF, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público lo que las Juntas Generales de Ingeco, Ingeniería Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada y Sapafa, Sociedad Limitada, celebradas el 30 de junio de 2007, con el carácter de universales, adoptaron por unanimidad, realizar la fusión de Ingeco, Ingeniería Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada con la compañía Sapafa, Sociedad Limitada, mediante la absorción de ésta por Ingeco, Ingeniería Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada, previa la disolución de Sapafa, Sociedad Limitada, sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación a y por Ingeco, Ingeniería Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada, de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de Sapafa, Sociedad Limitada, incorporándose en bloque a la Sociedad absorbente todo el Activo y todo el Pasivo de la Sociedad absorbida, tomando como consideración el Balance de Fusión de Sapafa, Sociedad Limitada cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar que la fusión se realiza conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores sociales de las Sociedades participantes en la fusión y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Igualmente de conformidad con lo previsto en el 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que durante el plazo de un mes desde la fe-

cha de la publicación del último acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—Juan Manuel Jiménez Jiménez, Administrador solidario de Ingeco, Ingeniería Gestión y Construcciones, Sociedad Limitada y Administrador único de Sapafa, Sociedad Limitada.—64.974. 1.ª 29-10-2007

INMOBILIARIA ALGOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 4 de diciembre de 2007, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de los auditores de la sociedad.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales y demás documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Valladolid, 24 de septiembre de 2007.—El Presidente, José María Manuel Palazuelos.—64.998.

INMOBILIARIA PLAZA NUEVA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de Octubre de 2007, ha aprobado el Balance Final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	5.505,50
Tesorería	54.409,65
Resultados negativos anteriores	186,06
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Bilbao, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador Solidario, Raquel Menéndez Jourón.—65.030.

INSTITUTO POLICLÍNICO SANTA TERESA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración celebrado el 19 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2007, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Londres, 2 (A Coruña), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6 y del apartado 4 del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la operación de financiación del grupo y, en su caso, de la suscripción de los documentos de la financiación pertinentes.

Tercero.—Disolución, con efectos de 1 de enero de 2008, del grupo fiscal número 205/05.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del régimen de consolidación e inclusión de la sociedad, con efectos de 1 de enero de 2008, en grupo fiscal a constituir, como sociedad matriz, por la Mercantil Monte Candina, Sociedad Limitada.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta; y.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del Orden del Día que se someten a aprobación de la Junta.

A Coruña, 22 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—64.681.

INVERSIONES MOBILIARIAS

VSMO CONZENTRA 2007,

SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad cedente)

VSMO CONZENTRA,

SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cesionaria)

En fecha 28 de septiembre de 2007 el socio único VSMO Conzentra, Sociedad limitada acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a favor del socio único con fecha de efectos desde el mismo día de dicho acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.—Secretario, Rafael Roca García.—Presidente, Santiago Sánchez Divesa.—65.827.

INZADOR, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 69/07 (Social Ordinario n.º 397/06) seguida contra la deudora, la Empresa Inzador, S.L., con domicilio en calle Francia, n.º 8, bajo, en Vitoria-Gasteiz, se ha dictado, el 15 de octubre de 2007, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.434,04 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—64.161.